

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 059**

## LEGISLADORES

**136**

Nº \_\_\_\_\_

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO PRESIDENCIA. Resolución de Presidencia N° 076/08 - Dejando sin efecto la Sesión Especial y Trasladando la Sesión Ordinaria para el día 24 de abril del cte año.

24 ABR. 2008

Entró en la Sesión de: p/r

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

AD

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 076/08, que forma parte integrante de la presente.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

AP  
he: ee



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

SECRETARIA LEGISLATIVA

14 ABR 2008

MESA DE ENTRADA  
Nº 136 Hs. 12:00 FIRMA

USHUAIA, 09 ABR. 2008

**VISTO** la nota presentada por los Legisladores, Fabio MARINELLO, Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN, Mónica URQUIZA, Roberto FRATE y Gabriel PLUIS, representantes de la totalidad de los Bloques Políticos; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se deje sin efecto la Sesión Especial convocada para el día Miércoles 9 de Abril del corriente año, a las 11:00 hs.

Que además requieren la convocatoria a Sesión Ordinaria para el día 24 de Abril a las 11:00 hs.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO** la Sesión Especial convocada para el día Miércoles 9 de Abril del corriente año, a las 11:00 hs, de acuerdo a lo solicitado por los Legisladores, Fabio MARINELLO, Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN, Mónica URQUIZA, Roberto FRATE, y Gabriel PLUIS, representantes de la totalidad de los Bloques Políticos.

**ARTICULO 2º.- TRASLADAR** la Sesión Ordinaria convocada para el día 17 de Abril del corriente año, a las 11:00 hs ( Resolución de Cámara Nº 025/08), para el día 24 de Abril del cte. año, a las 11:00 hs., estableciendo el cierre de Asuntos Entrados el día Viernes 18 de Abril a las 12:00 hs. y Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Miércoles 23 de Abril a las 14:00 hs. , por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE**, Notificar a las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 076 / 08**

**ES COPIA FIEL**

*MA*  
Lic. Marino Burgos  
Director de Prensa  
Legislatura Provincial

*Carlos D. BASSANETTI*  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 400  
08-04-08  
HORA: 17:30  
FIRMA:



USHUAIA, 08/04/08

SEÑOR PRESIDENTE

SU DESPACHO

Los suscriptos nos dirigimos al Señor Presidente a fin de solicitar se deje sin efecto la Sesión Especial prevista para el día de mañana.

Así mismo solicitamos se convoque a Sesión Ordinaria para el día 24 del corriente, a las 11 horas.

Dejamos constancia que la presente solicitud es formulada por representantes de la totalidad de los bloques Políticos.

Saludamos al Señor Presidente muy atentamente.

Dr. GABRIEL DANIEL PLUS  
Legislador Bloque U.C.R.  
Poder Legislativo

RICARDO ALBERTO WILDER  
Legislador Bloque F.P.V.  
Poder Legislativo

RICARDO HUMBERTO FURLAN  
Legislador Bloque F.P.V.  
Poder Legislativo

MONICA SUSANA URQUIZA  
Legisladora Bloque M.P.F.  
Poder Legislativo

ROBERTO FRATE  
Legislador Bloque M.P.F.  
Poder Legislativo

Prof. PABLO A. MARINELLO  
Legislador Bloque A.R.  
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”